

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.495.

EDICION DE LA NOCHE

Martes 12 de Marzo 1918

AUDIENCIA

— En la Sala segunda se celebró a puerta cerrada el juicio por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de San Roque contra Diego María Rodríguez.

— En la Sala segunda se suspendió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de contrabando contra Juan Avila García, Antonio Amores Jurado y Manuel Rodríguez López.

— En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Miguel de Jerez de la Frontera por el delito de atentado contra Domingo y Francisco Quidós Moreno, Agustín Martínez González y Francisco Guerrero Nieto.

El Ministerio público solicitó se le impusiera a cada uno de los procesados la pena de dos años, once meses y un día de prisión correccional, y el letrado defensor Sr. Las suietas, la absolución.

— En la repetida Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Santiago, de Jerez de la Frontera, por el delito de hurto, contra Francisco y José Caro Montenegro, Manuel Caro Martínez y Diego Montero.

El Ministerio público solicitó para el José Caro la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional; al Manuel y al Francisco dos meses y un día de arresto mayor, y al Diego 125 pesetas de multa.

El letrado defensor, Sr. Villanueva solicitó la absolución.

— Señalamientos para mañana:

Sala 1.^a (Jurados).—San Roque.—

Antonio Torquemada Pascual.—Abogado, Sr. Reina.

Sala 2.^a—Jerez: Santiago.—Estra-

ta.—José Peraita Marín.—Abogado, Sr. Sánchez Robledo.

Puerto de Santa María.—Luisio-

n.—Francisco Moreno Moreno.—

Abogado, Sr. Igarralde.

Jerez: Santiago.—Disparo y lesio-

nes.—Abogados, Sres. Luqué y Al-

cáide.

— Señalamientos para mañana:

RELIGIOSAS

Para mañana

Santa Iglesia Catedral: Después de oraciones predicará el señor capitular Dr. D. Pedro Natera Tordeilla.

— Iglesia de Santa María: A las siete a media de la tarde termina el quinario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, predicando el M. I. Sr. Doctor D. Luis Martín Moreno, capitular de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

— Iglesia de San Agustín: A las siete y media de la noche, los cultos de la Cofradía de la Buena Muerte, predicando el R. P. Agustino Fray Eusebio Amat.

— Parroquia de San Antonio: Predicará, después de oraciones, el capellán de la Armada don Alberto Paya.

— Iglesia de San Francisco: Em-

presa el septenario al Patriarca San José.

— A las ocho y media, Misa cantada y a continuación el rezo.

Por la tarde, a las siete y media, coropa, sermón a cargo del R. Padre Fray Angel Otega, y goros.

EL P. TORRES

SUS conferencias en Madrid

Nuestro estimado colega «El Universo» publica un interesante extracto de la tercera conferencia curarial pronunciada en el templo de San Ginés de Madrid, por el sabio jesuita P. Torres, gloria de la inclita Compañía y de nuestra región andaluza.

No podemos resistir el deseo de trasladar a nuestras columnas dichas líneas, pálido reflejo seguramente de cuanto expuso tan notable orador sagrado, pero sin duda admirablemente trazada dentro de lo que permiten el espacio y la premura del tiempo en los periódicos.

El extracto es el siguiente:

«Comenzó diciendo el Padre Torres que España, desde el punto de vista de la fe, es, a la vez, feiz y desgraciada: feliz, porque aquí son desconocidos los ataques que la fe sufre en otros países, y desgraciada,

porque se ha interrumpido la antigua costumbre de que teólogos y filósofos como el Padre Suárez fueran los primeros en sacar a la palestra.

En otros países se ha pretendido deformar la personalidad de Jesucristo, deformando su doctrina y diciendo de Él que es un hombre práctico porque ha enseñado una moral; pero no le reconocen superioridad sobre los demás; estas mutilaciones de Cristo son para nosotros desconocidas, a pesar de lo cual estima conveniente rechazarlas, refutándolas, fijándose en los rasgos fundamentales de las enseñanzas de Jesucristo, parangonándolas con las de sus detractores.

Al efecto se ocupa el conferenciante en exponer los sofismas de los doctrinarios en la interpretación del Evangelio, empezando por la esoterología, a la cual dedica para llegar a estas conclusiones:

Si se admiten esas doctrinas, la personalidad de Cristo se arruina; será un hombre imaginativo, un hombre fantástico; el Evangelio resultaría un conjunto de errores y Jesucristo, no sólo no sería Dios, sino un pobre iluso, y las alabanzas que se le tributan, una ilusión.

Con la predicación evangélica, con las enseñanzas apostólicas, con las parábolas, refuta los absurdos de esas escuelas, obstinadas en llevar las tinieblas a la luz en vez de llevar la luz a las tinieblas, que no otra cosa significa, además, pretender demostrar que la profecía de la ruina de Jerusalén y el fin del mundo habían de ser coincidentes, cuando todo ello está perfectamente explicado en el Evangelio.

La segunda mutilación de la doc-

trina de Cristo la consuman quienes intentan negar el carácter dogmático, sosteniendo que Cristo enseñó una doctrina moral, pero no dogmática.

Define lo que es dogma para refutar las teorías de los pragmáticos, modernistas, racionalistas, etcétera, y expone en períodos que la falta de espacio nos obliga a no extraer, el sentido de la doctrina de Cristo en materia de historia dogmática.

Había luego de los misterios, rechazados por los agnósticos y los racionalistas radicales, fundados en que no están al alcance de la razón y en que todo lo que la razón no alcanza debe negarse.

Expone los dos caminos averiguativos que pueden seguirse, viéndose a decir que el misterio de la Santísima Trinidad es un mar de amores, donde se anega la mente humana, y que cede a todo cuanto la mente alcanza; lo ha tenido que revelar el mismo Dios, de igual manera que con los misterios se reveló el amor divino.

«Dios—dijo—es una efusión de amor; un corazón que se ha derramado, anegando en su amor los corazones de todos los hombres.»

Pasa a tratar de la moral del Evangelio, haciendo un resumen de los sistemas de moral conocidos, para demostrar que ninguno destruye a aquél. En unos se busca el bien personal; en otros el de la humanidad, y en otros el bien en sí; los primeros, por el placer; los segundos, por el positivismo basado en hacer el bien a los demás, prescindiendo del bien por Dios, y los últimos, por la razón.

Refuta los criterios expuestos respecto de esos sistemas por Stuard Millie, Spencer, Platón, Aristóteles y Kant, y a todos, opone la doctrina del eximio filósofo católico sobre la tranquilidad de la conciencia, el dominio de la voluntad y la mortificación de las pasiones para tocar las cumbres del heroísmo y llegar al amor sublime; a la caridad perfecta.

Habla de la división de los comentaristas acerca de por qué Cristo habló en parábolas, señalando el hecho de querer hacerle Rey las turbas que le seguían y oían su doctrina, a pesar de lo cual no hacían penitencia; y como no queda tiempo para desarrollar este pensamiento, el padre Torres terminó diciendo a sus oyentes:

«Vosotros sois un auditorio mayor dispuesto; pero sería sensible que la semilla no se depositase en los corazones para llevárlas a Dios; aquellos hombres pusieron un muro granítico a la doctrina de Cristo; en nosotros no cabe más que tomar en nuestras manos esa doctrina, colocarla en el corazón como en un surco, y dar fruto de vida eterna.»

AGUA DE VILLARIA

DROGUERIA INGLESA

HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para mañana los libramientos siguientes:

— Sr. habitado de la Guardia civil, 64-97; don José Sánchez Otero, 20 mil; don Francisco Moncunot, 44 mil 154-44; señor Tesorero de Hacienda, 117-32 y 2 391-20.

Por la Dirección general de Clases pasivas se conceden las pensiones siguientes:

— A doña Teresa Martín Corral, huérfana del primer contramaestre de la Armada don José, la pensión anual de 825 pesetas abonables desde el 21 de Mayo de 1916.

— Al carabinero Antonio Casas Pérez, 7-50 mensuales abonables desde el día 30 de Diciembre de 1911, por una cruz del M. M. que posee.

— Al súbdito marroquí Abraham Ben Ali el Gabi, lo mismo que el anterior, abonable desde el 1.^o de Noviembre último.

— A la viuda del súbdito marroquí Mahomed Ben Ali Janayani, 182 pesos 50 céntimos anuales, abonables desde el 30 de Junio de 1916.

— A doña Ana Jiménez Morales viuda del músico de 2.^a José, 3 pesos 75 céntimos mensuales, abonables desde el día 19 de Septiembre de 1915.

— A doña María de los Dolores Quevedo Bernel y su hija María del Valle, la pensión mensual de 7-50 y 3-75 respectivamente abonables a la primera desde el 26 de Enero de 1916 y a la segunda desde el 1.^o de Julio de 1917.

— A doña Josefa Ballester Egea, viuda del 2.^o maquinista de la Armada D. José Martínez González, la pensión de 825 pesetas abonables desde el 20 de Agosto de 1917.

De Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de Benaozaz, con el haber anual de 500 pesetas, don Mariano F. Ortega.

— Han presentado la renuncia de maestros interinos doña Manuela Limones Ibáñez, de una de las escuelas de San Roque, y don José M.^o Altero Campos, de San Fernando.

— Se remite al «Boletín Oficial» de esta provincia para su publicación la convocatoria para la elección de Habitulado en propiedades del partido judicial de Cádiz.

— Se remite a la Junta Central expediente de haberes devengados por el maestro que fué de esta capital D. Ricardo Soto Bravo.

— El Jefe de la Sección Administrativa de Granada remite certificado de liquidación de haberes de la maestra jubilada D. Dolores Montañer.

— Se envía a la Sección de Málaga certificado de liquidación de haberes de la pensionista del Magisterio doña Carmen González Trigueros.

— Se remite al alcalde de Benaozaz

AVISO

El vapor «MONTEVIDEO» efectuará, salvo contingencias, su suspendida expedición a Nueva York, Cuba, México, saliendo de Cádiz el próximo día 18 del corriente.
Cádiz 8 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «BUENOS AIRES» efectuará, salvo contingencias, su expedición a Venezuela-Colombia, saliendo también de este puerto el día 22 del actual.
Cádiz 8 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

POR TELEGRAFO
MADRID

(Conferencia de esta tarde)

Declaraciones de García Prieto.
Su voto fué a favor de Maura.
— Ambiente favorable para dicha solución. — Por qué se encargó nuevamente del Gobierno. — Otras consideraciones políticas.

El Sr. García Prieto no ha desaparecido hoy con el Rey, por hallarse cansado el Presidente con motivo del ajetreo de estos días.

— No tengo noticias que darles — dijo a los periodistas —; pero a falta de ellas haré algunos comentarios políticos acerca de los asuntos de actualidad.

Recordó seguidamente que gran parte de la Prensa y significadas personalidades políticas abogaron porque ante la dimisión del Gobierno se constituyese otro de amplia concertación, que fuera presidido por el Sr. Maura, cuya nota — observó — produjo, incluso en las izquierdas, satisfactoria impresión, borrándose el por estos elementos tan manoseado como injusto «Maura, no».

Añadió que persuadido él también de la conveniencia de dicha solución se apresuró a ofrecer al señor Maura su concurso personal, los votos de que dispone en el Parlamento y los ministros demócratas que el señor Maura lo pidiera para constituir dicho estadista el referido Gabinete.

... Pero Maura — siguió — diciendo entendió que lo mejor es que continúara el mismo Gobierno, que fuera yo al Parlamento, y a pesar de hacerle yo la observación de que era preferible hacer un Gobierno de concertación antes de la apertura de las Cortes, que después de ella, insistió el señor Maura.

De estas palabras del Marqués de Alhucemas parece deducirse que no confía mucho en la estabilidad de la nueva situación y que espera lo que

ceda otra después de abierto el Parlamento.

Siguió diciendo que, por otra parte, el Sr. Dato significó que sólo podría gobernar él obteniendo previamente el decreto de disolución de las Cortes, para publicarlo inmediatamente y proceder en consecuencia, pues sabido es que el Sr. Dato es enemigo de las concentraciones y sólo quiere gobernar con elementos propios.

— ¿Y del Conde de Romanones, qué nos dice usted, Sr. Presidente? — preguntó un periodista.

— Que sin conocerla aprobó las reformas militares y se ofreció a defender en las Cortes el aumento de sueldos y las plantillas; pero, no obstante que aconsejó también que siguiera la situación actual, no consentió que el Sr. Gimeno le representara en el Gobierno.

... ¿Qué iba a hacer yo en estas circunstancias — terminó —. El Poder quedaba en medio de la calle, sin que nadie lo recogiera... y lo he recogido yo. Para ello he tenido necesidad de sacrificar incluso el honor político, para impedir la dictadura y facilitar la reunión del Parlamento, a fin de que éste se pronuncie sobre las reformas militares, y también para conceder la amnistía.

Advertencia

Como ven nuestros lectores ya hemos recibido hoy a tiempo la conferencia de esta tarde.

Continuamos recibiendo además servicio telegáfico retrasado, cuya publicación ya no tiene objeto. Entre dicho servicio figura la lista integral del sorteo de la lotería de ayer que publican los periódicos de Madrid recibidos en Cádiz.

Debo ponerse remedio

En el tren correo de anoche llegaron de Sevilla numerosos Compromisarios que fueron a dicha capital para la elección de Senadores por la Universidad y Económica.

Con dicho señores venía D. José

Díaz Borrego, médico de Jerez, que al descender en la estación de Utrera al abrir la portezuela empujaron desde fuera, fracturándose el dedo meñique de la mano izquierda.

Inmediatamente ocurrido el hecho, los Sres. Madero, Díaz Martínez y otros médicos que viajaban en dicho tren por el motivo ya indicado, le prestaron los auxilios necesarios y al ser requerido los del botiquín, que de la referida estación de Utrera, resultó que sólo había una caja con éste nombre, completamente vacía.

El lesionado, por dicha causa, tuvo que ser curado por algodón, no hidrófilo.

Los referidos doctores y los señores Sobrino, Vera, Lizarra, Pérez Martín y Picardo protestaron del abandono de la Compañía de Ferrocarriles en lo referente al servicio del botiquín, que a pesar de estar tan reciente la catástrofe de las Alcantarrillas no se han remediado en las deficiencias.

El señor Díaz Borrego, al que hubo necesidad de amputarle la primera falange del dedo, formuló la correspondiente reclamación, así como los doctores que lo asistieron, que estimaron habiése agravado la herida por haber sido imposible la cura sin los medios antisepticos necesarios.

Los señores Madero, Díaz Martínez y otros señores formularon la reclamación según nos informan, al señor Jefe de la estación de la capital.

MISCELLANEA

Subastas. — La Jefatura de Transportes participa que el concurso de la adjudicación de un buque para el servicio de Arcila, Larache y Tánger, tendrá lugar en la segunda de las citadas localidades.

— La Comandancia de Carabineros de Cádiz anuncia la subasta de nueve caballos de desecho.

Ocurridas leyes. — Por embriaguez y escándalo fueron detenidos Sebastián Virué García, José Meléndez García, José Piñero Pérez, José Ramón Lazo y Manuel Ramírez Sánchez.

— Por sospechosa fué detenida María Díaz Vega.

Traslado. — Ha sido trasladado el vigilante de 2.º del Cuerpo de Vigilancia, D. Celestino Ríos Gutiérrez, desde Jerez de la Frontera a Álava.

La Guardia Civil. — La de Puerto Real denuncia a José Moreno Martín y Juan Casado Chacón, que apacentaban ganado cabrio en la dehesa de «Miramundo», sin licencia.

— La de Trebujena participa de tuvo a Rafael Silva Amigo, quien con un cuchillo inflrió una herida a Rafael Chamizo Delgado.

R. I. P. — Hoy falleció súbitamente en su domicilio el Celador del Mercado de la Libertad don Manuel López Martínez.

Reciba la familia del fallecido nuestro más sentido pésame.

Hospicio. — Ingresó el anciano Francisco Callealta Montero.

Falleció la anciana doña Francisca Rodríguez Ramírez.

Había hoy 716 asilados.

Cadáveres sepultados. — Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

D. Juan Muñoz Díaz, don José Aranda Burgos, doña Juana Díaz Celero, doña María Vicenti Aguilar y don Domingo Martínez García.

Los mercados. — Hoy se vendió el pescado a los precios siguientes: Gambas, 1'70 pesetas kilo; cigalas, 1'05; jurel, 0'90; bogas, 1'20 y 1'05; lisas, 1'40; acadia, 2'75; calamares, 2'75; pescadillas, 1'85 y 1'75; besugos, 1'40; lisas, 1'55; morellas, 0'80.

— Hoy, por el Sr. Fiel de Pesas y Medidas se hizo una revisión de pesas, siendo recogidas bastantes para completarlas en lo que les faltan.

SUBSISTENCIAS

El Sr. Gobernador civil ha recibido el telegrama siguiente del Sr. Comisario General de Abastecimiento:

«Con esta fecha gestiono del Delegado Regio de Suministros hulla-

ros el envío de carbón a fábrica

electricidad Puerto Real.»

El Delegado Regio del Suministro hulla informa lo siguiente en lo referente al carbón:

«La 3.ª División informa con referencia a la Compañía de M. Z. y A. que se va tratando de atender a las cargas de carbón vegetal para casi toda España que hon de efectuar en Extremadura, pero no es de extrañar escasez alguna parte dicho combustible en muchos puntos por imposibilidad material de desarrollar un tráfico tan intenso de la región tan concéntrica a toda la periferia de la península desde la desembocadura del Guadiana hasta las inmediaciones de la frontera francesa.»

NOTAS MUNICIPALES

El Sr. Consul de Bolivia en Cádiz, D. José María Banssan, participa haberse posesionado de dicho Consulado, en el que se ofrece.

— La Alcaldía de San Fernando cita a Rafael Calderón Muñoz y a Manuel Cortes Collantes.

— La Caja de Recetas de Jerez interesa se diga a Antonio Romero Alonzo, esté dispuesto a incorporarse al primer aviso.

— A D. Diego Góspilo, D. Antonio Puerto, D. José M. Salazar, y don José Díaz Brau se les participa fueron elegidos vocales de la Junta municipal de Asociados.

— Impresión de El Correo de Cádiz.